

CORRESPONDENCIA DE LA CHARANGA,

PERIÓDICO DIARIO.

ADMINISTRATIVO, AGRÍCOLA, INDUSTRIAL, LITERARIO, MERCANTIL, DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales: los suscritores tendrán derecho á la insercion de dos anuncios mensuales, gratis.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

Salé el sol á las 4 horas 33 minutos.

Pónese á las 7 " 23 "

Sale la luna á las 1 hora 43 minutos. N.

Pónese á las 3 " 47 " T.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes 4 rs. en toda España.

Por trimestre 10.

Si fuese suscriptor al semanario LA CHARANGA 2 reales mensuales.

PUNTOS DE SUSCRICIOS.

En Palma, en la Redaccion e Imprenta, calle de S. Miguel, 57; y en las imprentas de Gelabert, y Villalonga; y en las librerías de Ferragut y Colomar.

En provincias en las principales librerías.

CORRESPONDENCIA

DE LA

CHARANGA

La falta que se experimenta de la moneda de ealderlla y en particular de las piezas menores de 12 ó 13 céntimos que pasan por un cuarto nos hacen trasladar un suelto que publica *El Correo* del 29 haciendo esta observacion para efectos convenientes de parte del Sr. Gobernador.

«En una circular que por el Ministerio de Hacienda se ha dirigido recientemente á los Gobernadores de las provincias; se les hacen varias preguntas importantes respecto al estado en que se encuentra la circulacion de la moneda, los inconvenientes ó ventajas que ofrezcan las piezas hoy admitidas, ó la falta ó exceso que se observe en alguna de sus diferentes clases.»

Del mismo periódico:

«Tambien sabemos que la Diputacion, de acuerdo con lo que ha propuesto la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio, ha acordado establecer una granja modelo ó escuela de capataces de labor para importar y propagar en esta provincia los adelantos de la agricultura. Al efecto ha votado una crecida cantidad en el presupuesto adicional al ordinario de este año, de manera que ántes de terminar el ejercicio de dicho presupuesto la granja podrá quedar establecida. Una propiedad del Hospital, situada jun-

to al camino de Manacor, es segun nuestras noticias el sitio designado para ello.»

Un periódico de Madrid trae el siguiente suelto que copiamos por referirse á un paisano nuestro.

«Se ha dispuesto de Real orden se den las gracias al teniente de navío D. Vicente Carlos Roca por el mérito que contrajo como comandante del pailebot *Pasig* en el combate que sostuvo dicho buque con una embarcion de moros piratas en Filipinas, á la cual pudo dar alcance y pasar por ojo, delando muertos á todos sus tripulantes; anotándose este hecho de armas en su hoja de servicios, y concediéndole al propio tiempo la cruz de la marina de la Diadema Real, así como dos cruces sencillas de Maria Isabel Luisa para dos individuos de la dotacion del referido buque, que serán adjudicadas á juicio del mencionado oficial, entre los que considere mas acreedores.»

De los periódicos recibidos de Mahon copiamos lo siguiente:

«En virtud de lo dispuesto por real orden de 9 del actual, la Direccion general de Obras públicas ha señalado el dia 21 de junio próximo á las doce de su mañana para la adjudicacion en pública subasta de las obras de construccion del faro de Ciudadela de Menorca, bajo la cantidad de 249.193 reales 73 céntimos á que asciende el presupuesto aprobado.

La subasta se celebrará en los terminos prevenidos por la instruc-

cion de 1852, en la Corte ante la Direccion general de Obras públicas situada en el local que ocupa el ministerio de Fomento, y en Palma de Mallorca ante el gobernador de la provincia; hallándose en ambos puntos de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes.»

«El viérnes por la tarde fondeó procedente de Londres y de Gibraltar el vapor inglés *Berwich*, 365 toneladas, capitan G. Cowle con 20 tripulantes, 16 pasajeros y cable eléctrico: se cree sea la continuacion de la linea francesa de Tolon.

De Barcelona llegó al anochecer del mismo dia y con dos dias de navegacion el bergantin español *Victoria*, de 249 toneladas, su capitan D. Ramon Delor con 44 tripulantes, 40 cañones 341 cajas proyectiles de guerra para esta plaza.

Nacional.

Del 1.º al dos de junio llegarán á esta corte los duques de Montpensier.

— Los hijos del general Liniers, que se hallan en Madrid, han dirigido al Excmo. señor presidente de la Confederacion Argentina la sentida manifestacion que sigue:

«Excmo. señor: Los periódicos de la Confederacion argentina acaban de traer á Europa la noticia de que por una disposicion de V. E. debian ser exumados, conducidos á la capital de la república y colocados en un

monumento que se ha de levantar en honor suyo los restos mortales del general Liniers, del brigadier Concha, del coronel Allende y de sus otros dos compañeros de infortunio Moreno y Rodriguez, pasados todos, en el año de 10, por las armas, en el sitio llamado *La Cruz Alta*, en la provincia de Tucuman, por haberse opuesto á la desmembración territorial de España.

Los infrascritos, hijos del general Liniers, se apresuran á manifestar á V. E. los sentimientos que tan insigne acto de justicia, de magnanimidad y de sana política ha suscitado en sus corazones. Hijos, agradecen en el alma á V. E. que por él les haya librado de uno de las mayores penas que estaban experimentando desde su niñez, de la pena de juzgar vilipendiados y aun perdidos ya en el desierto los huesos del autor de sus días: españoles, celebran vivamente encontrar en la disposición de V. E. una prueba clara de que si hubo un día en que el pueblo argentino pareció, al paso que desconocido respecto á sus padres y sus hermanos, cruel respecto á los que le acababan de sacar radiante de su lucha contra el extranjero, ya el tiempo y los desengaños, disipando tan tristes apariencias, le permiten mostrar que, cualesquiera que sean los cambios operados en su constitución política siempre conserva las afecciones que unen y los hidalgos sentimientos que distinguen á la gran familia española.

¡Quiera el cielo, como los infrascritos se lo ruegan, premiar la buena acción de V. E.! ¡Quiera que esa acción, probando á los pueblos regidos por V. E., que aun acá en la tierra se hace tarde ó temprano justicia al hombre que prefiera la muerte á la violación de sus documentos, sirva en ellos de garantía á la disciplina militar y al orden político y civil, proporcionando así á la gobernación de V. E. las ventajas de la estabilidad!

Estrangero.

Bucharest 25.—El presidente del Consejo en un discurso que pronun-

ció en el seno de la Asamblea, explicó las circunstancias que han precedido á la formación del nuevo Gabinete formulando al mismo tiempo el programa de la marcha que se propone seguir. La ley dice que será en adelante una verdad. Se ha levantado el decreto que suspendió la libertad de la prensa.

Paris 26.—Un corresponsal de Viena, cuyos informes son generalmente fidedignos asegura que se van estrechando las relaciones entre Inglaterra y Austria.

Nápoles 27.—Una partida de bandidos se ha levantado en los arrabales, y han amenazado entrar en la ciudad. La guardia nacional y el ejército los han rechazado y perseguido hasta tres leguas de la ciudad: el fuego continuaba al medio día.

Inglaterra.—En una correspondencia de Londres del 22, leemos que Inglaterra tiene actualmente bajo pie de guerra 200,000 voluntarios perfectamente instruidos, y muy bien equipados, con una disciplina ejemplar y una conducta irreprochable.

Antes de ahora habíamos dicho que en esos cuerpos de voluntarios había gran número de jóvenes distinguidos, y la correspondencia á que nos referimos dice testualmente que dichas legiones se componen mas bien de *patricios* que de *plebeyos*.

Rusia.—En una correspondencia de Paris fechada el 22, que publica *La Independencia belga*, leemos lo siguiente:

«Las noticias de Rusia no son satisfactorias ni mucho menos. Aun rebajando las exageraciones de los pesimistas, quedan los despachos de monsieur de Montebello, á quien no se acusará de proceder de ligero, y presentar su situación con muy sombríos colores. Informes recibidos de otros puntos dicen que los disturbios se han propagado en 48 gobiernos ó provincias.»

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de mañana.

San Francisco Caracciolo fundador y sta. Saturnina virgen y mr.

Crónica de la capital.

PROCESION.—El sábado último tuvo lugar la de *Corpus* en la parroquia de santa *Caruz* después de una serie de años en que se suspendió un acto tan religioso como solemne. Desde el momento en que cundió la voz por aquella parte de vecindad, de que en este año debían recibir la bendición del Altísimo desde sus moradas al recorrer en triunfo las calles y plazas el Rey de los ejércitos, una voz unánime se levantó de todos los vecinos, en cuyo corazón no se ha estinguido la llama de la acendrada fé de sus antepasados; y no faltó quien al voto de aprobación añadiera el de cooperar con sus bienes de fortuna al esplendor y al lucimiento de un acto tan solemne como religioso. Nos es difícil creer que hubiese persona alguna que se opusiera á tan espontáneo asentimiento; y si la ha habido; ni aun por censura merece que nos distraigamos para mentar en singularidad. Bien conocemos, que, siendo este el primer año, si tal puede llamarse, en que la parroquia de santa *Cruz* no ha querido ser ménos que las demás, no haciendo procesion, se ha tenido que hacer mucho aparato, y sacrificar los exiguos fondos de la cofradía suscrita al efecto; y que en lo sucesivo ya no tendrá que gastarse tanto para la procesion de *Corpus*. ¿Mas quién hubiera pensado que en medio de tantos inconvenientes hubiese sido este acto uno de los mas brillantes y solemnes que han tenido lugar en esta octava de *Corpus*, merced al celo que han desplegado el Sr. cura párroco, el señor Sitjá y el Sr. Tolrá á cuyos dos últimos en union de la obrería se confió el cuidado y el arreglo de la procesion? ¿Cuándo hemos presenciado un acto tan solemne en el que figurasen tantas y tan distinguidas corporaciones é institutos, y en el que

hubiese el orden, como el que tuvo lugar el sábado último en la parroquia de santa Cruz?

Si entramos en la iglesia por la mañana, la suntuosidad con que estaba decorado aquel sagrado templo, la profusión de luces, el numeroso concurso que en él había y el orador D. Andrés Omar, cuyo buen personal y dotes científicas al par que virtuosas, hace que nos honremos con poderle llamar nuestro amigo, nos ofrece que decir; mas no interrumpamos el principal é inusitado objeto que nos ocupa.

No bien era la hora en que el astro rey se halla á la mitad de su carrera, cuando todos los vecinos dejando sus tareas no se cuidaban de otra cosa que de tener limpias y espeditas las calles por donde debía pasar la procesion: los cónsules babian izado su pabellon, y todo ofrecia el aspecto de un dia de fiesta solemne. Ya no se aguardaba otra cosa que el momento de poder juzgar del acto que nos ocupa; y llegada que hubo la hora, y salido que hubo la procesion, ya no cupo duda que era de las mas solemnes que desde muchos años hemos presenciado en Palma.

Abrian la marcha cinco batidores y un cabo: seguia luego la banda de tambores del Ayuntamiento con la enseña de la parroquia: á continuacion las escuelas, distinguiéndose por su elegancia y uniformidad los alumnos del colegio del Sr. Sancho, y los ángeles y reinas y las que representaban las once mil vírgenes acompañando á nuestra Señora del *Amor Hermoso*: Tras de estos venian los colonos acompañantes de nuestra Señora del *Remedio*: los pescadores y matriculados con nuestra Señora del *Buen Camino*: tropa de todas armas con su correspondiente vela: guardias rurales: las parroquias y el clero minorista: los diez y seis que componen la obreria del antísimo llevando parche en las gruesas hachas: la policia con su digno comisario un brillante séquito de gefes y ofi-

ciales de todas armas é institutos, viéndose entre ellos el señor comandante de marina y capitán del puerto y el mayor de plaza; el cuerpo consular representando cinco pabellones, el de Francia, el de Prusia, el de Holanda, el de Bélgica y del Brasil: doce capas de honor, y por último la Custodia adornada con muy preciosas alhajas de la casa del Exelentísimo señor marques de la Romana, haciendo la capa el Sr. cura párroco y los dos sacerdotes ya citados tras de los cuales iba el Exelentísimo Sr. marques de la Romana y Sr. Fortuñ, cerrando la marcha una compañía de cazadores con su correspondiente música, que con la de voces hacia cuatro que acompañaban en triunfo al Dios de los ejércitos. Al pasar por los consulados y por la maestranza se bajaron de sus elevadas astas las banderas para rendirlas, honor que no habiamos presenciado, y que por lo mismo llamó nuestra atencion.

Si en este año, en medio de tantas ocupaciones nos ha merecido que le consagrásemos este artículo, esperamos que en los sucesivos seguirá igualmente mereciendo nuestra aprobación.

MARCHA.—Esta mañana á bordo del vapor Rey D. Jaime I la ha efectuado el M. I. Sr. Gobernador civil de esta provincia. Se nos ha dicho que su ausencia será de bastante tiempo.

SUBASTA.—Con harto sentimiento hemos sabido que el viérnes día señalado por la subasta del Teatro del Príncipe, no se presentaron proposiciones: sin duda por inconvenientes que por ahora y por mucho tiempo tendrá este edificio, y no seria de extraño que si no se modifican las condiciones, nos quedásemos sin teatro en la próxima temporada.

LA VERDAD EN SU LUGAR.—Fue cosa chocante el suelto que leímos en *El Mallorquin* del viér-

nes hablando del Escelentísimo Sr. Marqués de la Romana que decia que este Señor habia regresado de Valencia á donde habia ido para comprar una diadema para adornar la Custodia.

Nosotros que sabemos de la persona de que se trata, que no necesita comprar alhajas aun cuando quisiera adornar tres custodias, y habiendo sabido la verdad del hecho, hacemos esta manifestacion para que la verdad esté en su lugar.

TEATRO

DEL PRINCIPE DE ASTURIAS.

Último abono. = 2.^a funcion.

Hoy 3 de junio se volverá á poner en escena, por última vez, definitivamente, la aplaudida zarzuela en 3 actos, titulada:

CAMPANONE.

Entrada general 5 rs. Paraíso 2.

A las ocho y media.

Calles que ha de recorrer la procesion de San Nicolás.

Saldrá por la puerta mayor dirigiéndose entre el Mercado y el Borne, calle de Brondo, id. de los pe-laires, id. de na Santema, id. Borne, Vueltas del Borne, Herreria Baja, horno den Frasquet, Miñonas, calle den Parpal, Plazuela de San Nicolauet, calle de Sto. Domingo, Plaza de las Copiñas, casa de Burghart, calle del Correo, Monjas de la Misericordia, de la entrada que pasa, calle den Cirerol, de la plaza nueva cuesta den Rata, Teatro, Mercado, den Palet, cuesta den Brosa, Pas den Quint y calle de San Nicolás.

NOTA. Se está ensayando para ponerse en escena la semana próxima la zarzuela nueva en 3 actos, música del maestro mallorquin Sr. Amengual titulada

El Pescador.

Por lo no firmado,

Pedro Felipo y Martinez.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA PALMESANA

Agencia general de negocios.

Esta Agencia tiene por objeto proporcionar á las Corporaciones ó Ayuntamientos y demas personas que con su confianza les honren, atender á todo género de asuntos que se les confien, aunque estos por su tramitacion y exigencias hubieren de pasar á la Corte para su final-resolucion, ó á otra cualquiera de las provincias del continente. En todas ellas tiene agentes á quienes recomendar los negocios que se confieran á su direccion, é igualmente cuenta en esta capital con letrados de reconocido criterio con quienes consultar los asuntos de ardua resolucion.

Por los asuntos no expresados en la relacion que se continúa, nos ha parecido oportuno presijar, el tipo de pago que tanto las Corporaciones como los particulares, abonarán á esta Agencia; y es en la forma siguiente:

Número de vecinos.	AYUNTAMIENTOS.	Suscripcion anual.
De 100 á 150.		500 reales.
De 200 á 300.		450
De 300 á 500.		600
De 500 á 1000.		800
De 1000 á 3000.		1000
De 3000 en adelante.		1500

PARTICULARES.

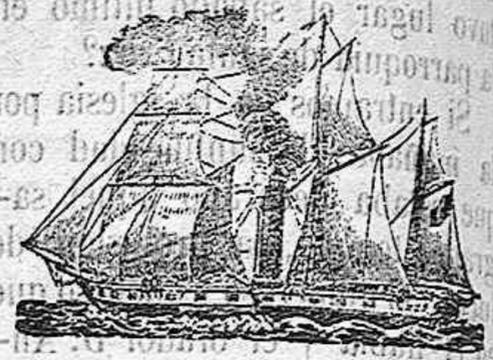
Por iguales conceptos, 50 reales.
Esto es, por cuanto pudiera ocurrirseles en el círculo de sus asuntos y no estuviesen comprendidos en la relacion que tarifada se stampa al final.

Los encargos para redenciones de censos; compra de fincas de bienes nacionales, que por su índole se conozca la tramitacion y trabajo que ocasione á esta Agencia, abonarán por gastos de comision las cantidades expresadas en la demostracion siguiente:

	Rs. Vn.
Por el pago y demas incidentes que hasta el recibo de la escritura corresponden de un censo al contado.	20
Por dos idem de idem.	30
Por tres ó mas idem ident.	50
Por uno idem á plazos idem idem.	30
Por dos idem á idem idem idem.	40
Por tres idem ó mas idem idem.	60
Por hacer el pago de plazos vencidos, de redenciones y venta de fincas, cada pagaré.	10.
Por cada plazo que se anticipe por cuenta de los interesados.	40
Por la compra de fincas del Estado ó del Clero, previo el poder que la autoridad requiera, siempre que no esceda de 2000 reales el precio del remate.	40
Par idem de 2000 á 6000 idem idem.	60
Por idem de 6000 á 10000 idem idem.	80
Por idem de 10,000 en adelante, idem idem.	100

Para llevar á cabo la formacion de amillaramientos de la riqueza de los pueblos, repartimiento individual de contribuciones directas é indirectas, expedientes para liquidacion de las rentas del clero regular y secular, rectificacion ó visuracion de los expedientes de permutacion de los bienes de ambos cleros, formados ó que hayan de formarse en virtud de Concordato celebrado con la Santa Sede en el año próximo pasado, y los expedientes de peticiones por cualquier concepto referentes á este ramo; esta Agencia cuenta con los elementos necesarios para la eficaz y pronta resolucion; y estos serán satisfechos á precios convencionales.

Al ofrecer nuestros servicios al que con su confianza nos honre, nos ha animado la idea de poder ser útiles en general, sin que por esto deseemos gravar en lo mas mínimo los intereses de nuestros clientes; y la mayor prueba que en nuestro concepto podemos dar, es la de que el pago de lo que por suscripcion basado, podrá hacérsenos mensual, trimestral, semestral ó anual, siempre vencidos. Los derechos ó anticipos que por esta Agencia fueren hechos y clasificados quedan en la tarifa ántes marcada, serán pagados á la terminacion de ellos. Este y no otro, creemos es el medio mas eficaz de poder asegurar los intereses de los particulares; puesto que los que suscriben fruto alguno de sus trabajos no han de recoger hasta su terminacion, medio seguro de llenar el objeto que se han propuesto.



El vapor-correo Rey. D. Jaime II saldrá de este puerto para el de Barcelona el miércoles 5 del corriente.

Admite cargo y pasajeros.
Se despacha en la plazuela de las Copiñas:

VENTAS.

La desean hacer de un carruaje de los llamados tres por ciento. En la manzana 166, número 25, informarán.

Se vende una cama grande, en buen estado, con varios adornos dorados, advirtiéndole que su dueño se desprende de ella por ausentarse de esta capital. En esta imprenta darán razon.

HELADOS:

En el establecimiento situado en la bajada de la Pescadería, casas de D. Bernardo Mir, los hay de todas clases, como igualmente gaseosas y cervezas de las mejores fábricas de Barcelona.

SOMBRERERÍA DE JUAN ZAVALA plaza de Cort.

En este establecimiento se han recibido sombreros de última novedad propios para la estacion. Además se arreglan, planchan y se confeccionan, con la mayor economía y buen gusto. Hay tambien un gran surtido de gorras de todas clases.

ZAPATERÍA PALMESANA,

bajo la direccion de Onofre Camals.

Este establecimiento acaba de abrirse en el pasadizo de casa den Costa, frente al ex-convento de Monjas de la Misericordia, se espenderá desde el dia de mañana toda clase de calzado del mejor gusto y á precios sumamente módicos.

Editor responsable.

D. Pedro Felipo y Martinez.

Imprenta Palmesana á cargo de la redaccion de la Charanga.

S. Miguel, 57.

Por el Editor